



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

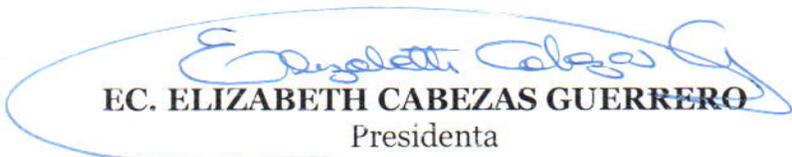
- Que**, con profunda unción cívica los habitantes de la **PARROQUIA ROCAFUERTE**, jurisdicción del cantón Rioverde, provincia de Esmeraldas, celebran su aniversario de creación;
- Que**, por la senda del continuo progreso se inscribe la historia de la **PARROQUIA ROCAFUERTE**, basado en el singular esfuerzo y compromiso de ciudadanos que generan oportunidades de crecimiento social en condiciones de unidad, trabajo y tesón;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población para propiciar el engrandecimiento de la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA ROCAFUERTE**, jurisdicción del cantón Rioverde, provincia de Esmeraldas, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de agosto de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General